

002981 05 MAR '14

ORD. 3G/N° _____

ANT.: SOLICITUD MODIFICACIÓN CONVENIO N° 14.312

MAT.: COMUNICA RESOLUCIÓN _____

DE: SOLEDAD MENA NORIEGA
JEFE DEPTO. COMERCIALIZACION

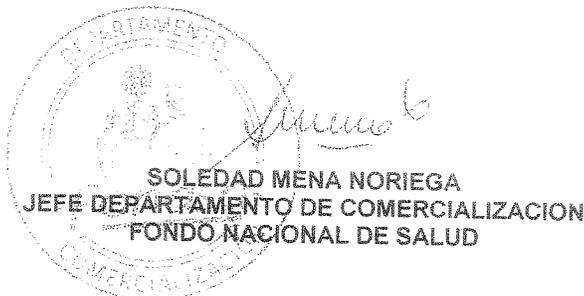
A : D. IRMA RICSE CASTRO

Con relación a la actualización de antecedentes relativos al Convenio suscrito con el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, comunico a Ud. que según el informe con la visación técnica sanitaria N° 237, del 07/02/14, de Fiscalizador del Depto. de Control y Calidad de Prestaciones; para Profesional Individual de Salud FONOAUDIÓLOGO, en Atención Abierta de Baja Complejidad, sin equipos. Confirma el cumplimiento de los requisitos para actualizar las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN	TIPO DIRECCIÓN	FONO	SITUACIÓN
_____	DOMICILIO	_____	MANTENER
_____	ATENCIÓN	_____	AGREGAR
_____	ATENCIÓN	_____	AGREGAR

Los cambios autorizados serán registrados en nuestra Base de Datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente a Ud.,



SOLEDAD MENA NORIEGA
JEFE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION
FONDO NACIONAL DE SALUD

PAG/RCP

DISTRIBUCIÓN:

- D. IRMA RICSE CASTRO
- _____
- Departamento de Comercialización
- Depto. Control y calidad de prestaciones
- Expediente de Convenio del prestador
- Oficina de Partes (Afecta Art. 7, letra G, Ley 20.285)

ING. N° 14.312 / 2014